

JORNADAS INSTITUCIONALES

2024

13 AL 17 DE MAYO
ENTRE RÍOS

→ **Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos**
Dirección de Educación de Gestión Privada



CONSEJO GENERAL DE
EDUCACIÓN
GOBIERNO DE ENTRE RÍOS

→ INTRODUCCIÓN

Las Jornadas Institucionales son una propuesta de **formación docente continua y en servicio**, previstas por [Calendario Escolar](#), mediante las cuales se busca jerarquizar el trabajo que realizan los equipos docentes, directivos y de supervisión de toda la provincia. Por este motivo, la participación y acreditación de la propuesta otorga una bonificación de puntaje de acuerdo a lo establecido en la Resolución [N° 0371/24](#) Consejo General de Educación (CGE).

El objetivo principal es promover un **espacio de encuentro, formación y producción colectiva** que permita consolidar el Proyecto Político Pedagógico Institucional (PPPI), enmarcándolo en los lineamientos provinciales, a fin de analizar el clima institucional y sus variables, consensuar los temas transversales, revisar las prácticas y estrategias de evaluación, y fortalecer las redes interinstitucionales.

Además, se propone a los participantes una **instancia de retroalimentación** mediante la cual puedan proporcionar sus apreciaciones particulares acerca del desarrollo de la jornada en sus instituciones educativas, con la intención de tener en cuenta estos aportes para futuros encuentros.

En este sentido, la 2ª Jornada Institucional sugiere a los equipos institucionales hacer una **revisión del primer trimestre para poder acordar y proyectar el segundo**, poniendo especial atención al abordaje de los **temas transversales**, en articulación con el Proyecto Curricular Institucional y con la centralidad puesta en los aprendizajes que se promuevan.

Respecto a la revisión del primer trimestre y proyección del segundo, es necesario reflexionar sobre la información que construimos en nuestras escuelas, que constituyen los sistemas de información de la provincia. Esto nos permite tomar decisiones más precisas y atinadas. En este sentido, cabe preguntarnos acerca de: **¿Con qué fuentes de información contamos para planificar, evaluar y tomar decisiones? ¿Cómo leemos e**

Interpretamos los datos que generamos? ¿Los contrastamos con información de años anteriores? Cuando una evaluación nos brinda un resultado que no esperábamos, ¿qué hacemos?

En cuanto a los temas transversales, son aquellos que *“impregnan y tensionan el currículum escolar con la finalidad de devolverle sentido vital y significatividad social. Para ello es importante planificar de manera institucional, contemplando y relacionando los saberes disciplinares, la formación de un sujeto transversal, la enseñanza y la relación del docente con el conocimiento, las problemáticas sociales relevantes y los acuerdos institucionales”* (CGE 2017, Coordinación de Desarrollo Curricular, Reconstruyendo sentidos acerca de la transversalidad en la escuela)

En este marco, se propone el abordaje de los temas contemplados en los diferentes documentos y normativas nacionales y provinciales, como es el caso de la Educación para la paz y resolución pacífica de conflictos; Educación ambiental; Cooperativismo y mutualismo escolar; Educación sexual integral; Educación y seguridad vial; Prevención de consumos problemáticos; Educación y derechos humanos; Educación digital; Educación en ciencias, entre otros. Cabe destacar que la mayoría de los transversales tienen fechas ya estipuladas en el **Calendario Escolar** para ser trabajados, sin embargo, la propuesta es avanzar hacia su abordaje desde el contexto y la necesidad de cada institución, a lo largo de todo el año.

→ ASPECTOS ORGANIZATIVOS

Roles y formas de participación de los actores institucionales:

- Los **equipos docentes** participan activamente en la lectura de los materiales y en la construcción de las producciones previstas.
- Los **equipos de conducción** son los encargados de coordinar el proceso institucional, compartir los materiales de lectura con los docentes y de cumplimentar en tiempo y forma la entrega de lo requerido.

● Los **equipos supervisivos** tienen las siguientes tareas en el proceso:

- **Previo:** gestionar reuniones con los equipos directivos a fin de acompañar y/o asesorar acerca de la Jornada Institucional. Atender consultas, aunar criterios.
- **Durante:** acompañamiento en el desarrollo mismo de la jornada.
- **Posterior:** realizar las retroalimentaciones correspondientes, de acuerdo a lo producido por las instituciones educativas.

Carga de producciones y plantilla de acreditación:

En cada jornada institucional, de acuerdo a las propuestas realizadas por las direcciones de nivel, modalidad o gestión, se elabora como escuela una producción que los equipos de conducción volcarán en la [plantilla para producciones](#), y completarán la [plantilla de acreditación](#) con los datos de los asistentes que participaron. Ambas plantillas se cargarán a través del siguiente [formulario](#) y solo se validarán las producciones y asistencias que estén enviadas desde cuentas institucionales.

Recordamos que las Jornadas Institucionales 2024 son una instancia de formación docente continua, cuyo puntaje es reconocido por Resolución N° **0371/24** CGE. **Para la certificación correspondiente, los equipos directivos deben cumplimentar la entrega de la producción institucional y de la plantilla de asistencia en tiempo y forma.** Cabe destacar que, para acceder a la certificación, cada docente deberá acreditar la asistencia a las cuatro jornadas independientemente de la institución en la que participe.

La fecha de entrega de las producciones institucionales, y de la plantilla de asistencia está prevista hasta el día **31 de mayo**. **No se recibirán propuestas fuera de término o por otra vía que no sea el formulario.**

JORNADAS INSTITUCIONALES

2024

- **Acceso al formulario:** <https://forms.gle/Atw6iXSm6akCiLP99>
- **Acceso a plantilla para producciones:** <https://drive.google.com/uc?export=download&id=1IBkVqzoet2MUnyVRqBoA2Nr7slZbzb3P>
- **Acceso a planilla para carga de datos:** https://drive.google.com/uc?export=download&id=1-cNud8M0vFg4jCNQMtMm_1CeJiEwt4aS

Retroalimentación: al final de los documentos elaborados para cada Jornada Institucional se propone un formulario de retroalimentación, para que quienes participan de esta propuesta formativa puedan enviar sus apreciaciones y sugerencias a los equipos técnicos de las direcciones de nivel, modalidad y gestión.

LINK: <https://forms.gle/JCDgzaCtbZ1oASxH6>

Encuadre de la propuesta de trabajo y organización de la jornada.

Esta Segunda Jornada Institucional se desarrolla en el cierre del 1° trimestre y la planificación del 2° trimestre.

Las producciones enviadas en la Primera Jornada Institucional reflejan el trabajo analítico y reflexivo sobre problemáticas educativas propias de las instituciones de la modalidad. En continuidad, proponemos recuperarlas y trabajarlas desde un enfoque que contemple la transversalidad de las problemáticas que se plantearon. Para ello es preciso identificar el entramado en el que emergen, las distintas dimensiones (político educativa, pedagógica, normativa) y niveles o escalas implicadas (local, provincial, nacional), reconociendo los modos en que los actores se posicionan e intervienen, así como su configuración histórica. *“Entendemos como transversales aquellos ejes/ problemáticas /saberes que impregnan y tensionan el currículum escolar con la finalidad de devolverle sentido vital y significatividad social”* (CGE, 2017: p. 1).

La transversalidad plantea el desafío de preguntarse por los sentidos del currículum escolar en relación a los problemas sociales significativos, tales como los consumos problemáticos, la salud, el medio ambiente, la violencia de género, la globalización, entre otros. Este tipo de abordaje se hace cargo del planteamiento de problemas significativos que atraviesan la práctica escolar en su conjunto y no meramente las prácticas áulicas, razón por la que atraviesan las lógicas disciplinares, articulando contenidos de cada una (CGE, 2017).

En estas segundas jornadas les proponemos avanzar en la elaboración de proyectos institucionales que trabajen desde la transversalidad, en consonancia con definiciones de las políticas educativas provinciales y nacionales, tal como lo expresa la Ley de Educación Nacional N° 26.206/2006 y Ley de Educación Provincial N° 9.890/2008.

En los Planes educativos y documentos curriculares provinciales se han propuesto como **ejes transversales**:

- La educación para la paz y la resolución pacífica de conflictos,
- Educación ambiental,
- Cooperativismo y mutualismo escolar,
- Educación Sexual integral,
- Educación y seguridad vial,
- Prevención de Consumos Problemáticos.

Actividades propuestas para la 2da Jornada Institucional

A continuación proponemos actividades para las diferentes opciones formativas de la modalidad:

Educación Primaria para Jóvenes y Adultos

Teniendo en cuenta el trabajo que se viene realizando con el Diseño Curricular de la Educación Primaria (Res. N° 2860/2022 CGE) y las problemáticas identificadas en la primera Jornada Institucional, les proponemos seleccionar alguna de ellas para vincularlas con el desarrollo modular y la planificación por proyectos, recuperando alguno de los contextos problematizadores propuestos para los cuatro módulos de la Educación Primaria.

- 1- Recuperar y seleccionar una de las problemáticas pedagógicas identificadas en la Primera Jornada Institucional, describir la situación y el contexto social e institucional en que se inscriben. Les sugerimos que, en caso de corresponder, utilicen datos estadísticos para justificar su relevancia.
- 2- De acuerdo a la lectura del Anexo propuesto en el punto 1, diseñar un Proyecto Pedagógico en uno de los cuatro módulos de la Educación Primaria que permita trabajar transversalmente un contexto problematizador, de acuerdo con las sugerencias para la escritura del Proyecto Pedagógico (Resolución N° 2860/2022 CGE, Anexo 3).
- 3- A partir de lo solicitado en el punto 2 y 3 realizar el bosquejo del proyecto pedagógico.
- 4- Completar en la plantilla de producción y enviar.

Educación Secundaria para Jóvenes y Adultos

- 1- Seleccionar una de las problemáticas planteadas en la primera jornada y establecer vinculaciones con uno de los ejes transversales.
- 2- Describir la situación y el contexto social e institucional en que se inscribe dicha problemática y su relación con el eje transversal. Les sugerimos que, en caso de corresponder, utilicen datos estadísticos para justificar su relevancia.

- 3- Esbozar un Proyecto Institucional a partir de lo solicitado en el punto 1 y 2 que explicita la problemática y el eje transversal, la justificación, los espacios curriculares que articula, los objetivos y contenidos, la metodología, el tiempo y recursos, la evaluación, responsables y actores involucrados.
- 4- Completar en la plantilla de producción y enviar.

Centros Comunitarios de Formación Profesional y Capacitación Laboral de Educación de Jóvenes y Adultos

Con la participación de los distintos actores institucionales (coordinador de Centro, instructores laborales, administrativos, personal de maestría) que trabajan en los Centros Comunitarios, les proponemos:

- 1- Presentar las propuestas formativas que se brindan en el Centro Comunitario.
- 2- Socializar la dinámica y organización institucional: roles y funciones, horarios, espacios y tiempos de trabajo, recursos disponibles, planificación y desarrollo de los proyectos, seguimiento de las trayectorias de los estudiantes, evaluación y recursos.
- 3- A partir de este intercambio establecer acuerdos de funcionamiento y organización institucional. Registrarlos por escrito en la plantilla de producción.
- 4- Proponer actividades interperfiles a desarrollar durante el año para presentar en la Muestra Anual 2024.

Actividad para Escuelas de Capacitación Laboral para la Formación Profesional de Gestión Privada

Entendiendo que la centralidad de esta jornada está puesta en el abordaje de la transversalidad desde una mirada institucional valorando los saberes transversales como hilos conductores que posibilitan el análisis de la institución y su contexto para la elaboración, enriquecimiento e implementación de los proyectos institucionales (Proyecto Político Pedagógico Institucional, Proyecto áulico). Se proponen las siguientes actividades:

JORNADAS INSTITUCIONALES

2024

- 1- Leer el “ Encuadre de la propuesta de trabajo y organización de la jornada” enunciada en el pto 1. de este documento.
- 2- Releer los acuerdos registrados y priorizados en la Primera Jornada Institucional respecto de las problemáticas/debilidades detectadas durante la revisión del PPPI.
- 3- Seleccionar y mencionar al menos dos problemáticas identificadas en relación a la propuesta pedagógica, describirlas teniendo en cuenta el contexto social e institucional en que se inscriben esas problemáticas.
- 4- Diseñar/elaborar una Propuesta institucional que aborde algún eje transversal que se vincule a las problemáticas identificadas. Tendrá que contemplar fundamentación, objetivos, propósitos, estrategia de abordaje, evaluación de la propuesta y tiempos de ejecución.
- 5- Cargar en la plantilla de producción y enviar.

Material de consulta

Educación Primaria para Jóvenes y Adultos

- Ministerio de Educación Presidencia de la Nación (2014). Educación Sexual Integral en la Modalidad de Jóvenes y Adultos. Aportes para el trabajo con la revista ESI para charlar en familia. Serie Cuadernos ESI.
<https://drive.google.com/file/d/1I0153npf-yFGjDuar3aM9qOODahbhBck/view?usp=sharing>
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. El embarazo no intencional en la adolescencia.
<https://drive.google.com/file/d/1Nox4WGXCFSd2J3cQP6zqwePkvE2xveVv/view?usp=sharing>
- Resolución 256 de 2015 [Consejo Federal de Educación]. Que aprueba los Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones.
<https://drive.google.com/file/d/1X4gjqC5YT8-b-EueCVsyeErOIA8PLo25/view?usp=sharing>

- Resolución 0920 de 2017 [Consejo General de Educación. Entre Ríos]. Que aprueba la Guía de actuación en situaciones de presunción de consumo en el ámbito escolar.
<https://drive.google.com/file/d/1ZoFWAlQnr7vidF5QsnPKx2zZ3rX1nCNa/view?usp=sharing>
- Consejo General de Educación (2021). Educación Ambiental y proyectos institucionales: nuevos sentidos.
<https://drive.google.com/file/d/15d6CaM7WJMNHISrTvNNRu-Z62PpYE21C/view?usp=sharing>
- Resolución 2860 de 2022 [Consejo General de Educación. Entre Ríos]. Que aprueba el Diseño Curricular para la Educación Primaria para Jóvenes y Adultos.
<https://drive.google.com/file/d/169zyQt3x9xml9toE3YyDY97zSp9UimH-/view?usp=sharing>
- Resolución 3750 de 2021 [Consejo General de Educación. Entre Ríos]. Que aprueba los Lineamientos Generales para la inclusión de estudiantes con discapacidad en los niveles obligatorios del sistema educativo entrerriano.
https://drive.google.com/file/d/1BcakYII-5ICSSNPgnXfcyY0f5TI4k_hO/view?usp=sharing
- Resolución 2940 de 2023 [Consejo General de Educación. Entre Ríos]. Lineamientos Generales para la inclusión de estudiantes con discapacidad en los niveles.
<https://drive.google.com/file/d/1K4FQ02-5JFvLUQkSrmOnK8oyn7Go6MrQ/view?usp=sharing>

Educación Secundaria para Jóvenes y Adultos

- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación (2014). Educación Sexual Integral en la Modalidad de Jóvenes y Adultos. Aportes para el trabajo con la revista ESI para charlar en familia. Serie Cuadernos ESI.
<https://drive.google.com/file/d/1I0153nnpf-yFGjDuar3aM9qOODahbhBck/view?usp=sharing>
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. El embarazo no intencional en la adolescencia.
<https://drive.google.com/file/d/1Nox4WGXCFsd2J3cQP6zqwePkvE2xveVv/view?usp=sharing>
- Ministerio de Educación de la Nación (2021). Tomá la voz: ejes y propuestas para el abordaje de los consumos problemáticos en el ámbito educativo. Resolución CFE N° 256/2015, ANEXO I.
<https://drive.google.com/file/d/1AFXisBKB05uXwwjldPZJ3tfGSIBn5VQC/view?usp=sharing>

- Ministerio de Educación de la Nación. (2023). Prevención y cuidados en el ámbito educativo. Pensar la lógica de consumo.
https://drive.google.com/file/d/1a8_0qOADv2nsUr11KztoblGvRi6usf_n/view?usp=sharing
- Secretaría de Políticas Integrales de Drogas de la Nación Argentina (2022). SEDRONAR. Juventudes, estrategias de prevención y cuidados. Buenos Aires.
<https://drive.google.com/file/d/1iytVoDiiA0JW7ogXJCtx2rgK-ZPPnbK1/view?usp=sharing>
- Resolución 4000 de 2011 [Consejo General de Educación. Entre Ríos]. Que aprueba el Diseño Curricular de Educación Secundaria de Educación de Jóvenes y Adultos.
<https://drive.google.com/file/d/1MGf-y8VB3DWv3gy61QpEAeclqNFowa9t/view?usp=sharing>
- Consejo General de Educación (2017). Coordinación de Desarrollo Curricular. Reconstruyendo sentidos acerca de la transversalidad en la escuela.
https://drive.google.com/file/d/1D3YI2tgHCd3T1eUWBCYwGc_0bMsZSeDf/view?usp=sharing
- Resolución 0920 de 2017 [Consejo General de Educación. Entre Ríos]. Que aprueba la Guía de actuación en situaciones de presunción de consumo en el ámbito escolar.
<https://drive.google.com/file/d/1F9TgU6zWFF-NUQ-ICN7bGVkZgRdAuWt3/view?usp=sharing>
- Consejo General de Educación (2021). Educación Ambiental y proyectos institucionales: nuevos sentidos.
<https://drive.google.com/file/d/15d6CaM7WJMNHISrTvNNRu-Z62PpYE21C/view?usp=sharing>
- Resolución 3750 de 2021 [Consejo General de Educación. Entre Ríos]. Que aprueba los Lineamientos para la inclusión de estudiantes con discapacidad en el sistema educativo.
https://drive.google.com/file/d/1V8Z37hNYuCNk1R7QhvOfKZ3RRiL9H0_m/view?usp=sharing
- Resolución 2940 de 2023 [Consejo General de Educación. Entre Ríos]. Lineamientos Generales para la inclusión de estudiantes con discapacidad en los niveles.
<https://drive.google.com/file/d/1K4FQ02-5JFvLUQkSrmOnK8oyn7Go6MrQ/view?usp=sharing>

Escuelas de Capacitación Laboral para la Formación Profesional de Gestión Privada

- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Educación Sexual Integral en la Modalidad de Jóvenes y Adultos. Aportes para el trabajo con la revista ESI para charlar en familia. Serie Cuadernos ESI.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi_cuaderno_jovenes_y_adultos.pdf
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. El embarazo no intencional en la adolescencia.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/embarazo_adolescente.pdf
- Resolución 256 de 2015 [Consejo Federal de Educación]. Que aprueba los Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones.
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resolucion-cfe-256-15.pdf>
- Resolución 0920 de 2017 [Consejo General de Educación. Entre Ríos]. Que aprueba la Guía de actuación en situaciones de presunción de consumo en el ámbito escolar.
<https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/06/Guia-Prevencion.pdf>
- Resolución 2860 de 2022 Consejo General de Educación. N°. Que aprueba el Diseño Curricular para la Educación Primaria para Jóvenes y Adultos.
<http://www.entrerios.gov.ar/webpregase/pregase/archivos/Documentos/Resoluciones%20CGE/GENERALES-2860-2022.pdf>
- Consejo General de Educación (2021). Educación Ambiental y proyectos institucionales: nuevos sentidos.
<https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2022/06/Educacion-Ambiental-y-proyectos-institucionales.pdf>